



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

32.º período de sesiones

2-4 de noviembre de 2020¹

**Declaración del portavoz de la Consulta con organizaciones de la
sociedad civil**

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Secretaría de la Conferencia Regional para Europa

ERC-ECA-Secretariat@fao.org

¹ Anteriormente programado del 5 al 7 de mayo de 2020 en Taskent (Uzbekistán).

Embajadores, distinguidos delegados:

1. Muchas gracias por concederme la palabra.
2. En calidad de representante de la sociedad civil, hablo en nombre de la Red Nyéléni en Europa y Asia Central para la Soberanía Alimentaria, que reúne a todos los grupos representados en organizaciones de la sociedad civil: pequeños agricultores, ganaderos, pequeños pescadores y pescadores artesanales, pueblos indígenas, trabajadores migrantes y agrícolas, consumidores, organizaciones no gubernamentales (ONG) y mujeres y jóvenes del medio rural de nuestra región.

Empezaré por la perspectiva de las mujeres

3. Hablo ahora en nombre de las mujeres agricultoras, ganaderas, pescadoras, indígenas y consumidoras y las ONG de mujeres, que sirven de motor a la Red Nyéléni en Europa y Asia Central para la Soberanía Alimentaria². Han construido los sistemas alimentarios que antes han alimentado a nuestra región, siguen alimentándonos hoy y seguirán alimentándonos mañana. Estamos en el centro de los sistemas alimentarios y agrícolas y somos esenciales para nuestra supervivencia colectiva.
4. Las mujeres se han enfrentado al patriarcado y a sistemas políticos, sociales y económicos destructivos en el marco de su lucha colectiva a favor de la soberanía alimentaria y el feminismo y han creado sistemas agrícolas resilientes basados en prácticas de cultivo agroecológicas que no solo mejoran la producción de alimentos, sino que también operan en armonía con la naturaleza. Formamos la espina dorsal de todo sistema alimentario sostenible mediante la conservación de semillas y la conservación de la agrobiodiversidad, a lo cual se suma nuestro respeto de los polinizadores gracias a nuestras comunidades. Nuestra práctica ofrece soluciones; invertimos en agroecología y en la economía circular, solidaria y feminista. Afirmamos que ello es esencial para reconstruir y modelar nuestro futuro y reclamar nuestros derechos. Somos quienes generan conocimientos locales, crean y moldean la justicia social, promueven nuestras respectivas y variadas identidades y culturas y fortalecen el ideal de una nueva sociedad fundada en las relaciones de género sobre la base de la dignidad, la justicia, la igualdad y la equidad.
5. Pese al hecho de que somos vitales y de que llevamos siglos compartiendo y transmitiendo nuestros conocimientos, seguimos siendo objeto de discriminación, violencia y explotación con fines de lucro y persiste la desigualdad de oportunidades de educación. Nuestros derechos económicos, sociales, jurídicos y políticos no están plenamente reconocidos, y las políticas públicas no garantizan nuestra participación social y económica en condiciones de igualdad. Nuestros derechos de acceso a las tierras, los servicios de apoyo, los recursos financieros y económicos y el reconocimiento jurídico son mínimos. Pese a ello, conformamos la mayoría de los productores de alimentos y seguimos ejerciendo labores esenciales de cuidado no remuneradas relacionadas con los alimentos, por ejemplo, tareas de elaboración, preparación, almacenamiento y conservación de semillas.

² La Red Nyéléni en Europa y Asia Central es un amplio movimiento paneuropeo que agrupa a agricultores, ganaderos, pescadores, pueblos indígenas, consumidores y trabajadores agrícolas, así como a mujeres y jóvenes del medio rural y a organizaciones ambientales. Defendemos los derechos de los pueblos a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas y a acceder a alimentos saludables y culturalmente adecuados dando prioridad a las economías y los mercados locales y nacionales y empoderando a los campesinos y a la agricultura basada en productores familiares, así como a la pesca en pequeña escala, partiendo de un enfoque agroecológico. El movimiento comparte con la FAO la idea de que “los pequeños productores y los agricultores familiares son esenciales para conseguir la seguridad alimentaria a largo plazo y encontrar soluciones con fines de reducción de la pobreza rural y sostenibilidad social y ambiental en Europa y Asia central”. En calidad de organizaciones de la sociedad civil (agricultores en pequeña escala, pastores, pescadores, pueblos indígenas, trabajadores de los sectores de la agricultura y la alimentación, consumidores, mujeres, jóvenes y organizaciones no gubernamentales) de diferentes regiones, somos titulares de derechos y miembros activos del sistema alimentario. Mediante esfuerzos colectivos, trabajamos para garantizar el derecho a una alimentación y una nutrición adecuadas, especialmente en momentos difíciles como el actual.

Como mujeres jóvenes, estamos perdiendo nuestras tierras, nuestros territorios y nuestros recursos naturales, así como nuestro trabajo. Ello es consecuencia del desplazamiento y la migración forzada, especialmente en el marco de la actual profundización de múltiples crisis de ámbito mundial. Hoy en día la primera de estas crisis mundiales es la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que está exacerbando las desigualdades previas y poniendo de manifiesto las vulnerabilidades de los sistemas sociales, políticos y económicos.

6. Sufrimos las repercusiones en mayor medida porque ya percibimos menos ingresos, padecemos inseguridad laboral y, a menudo, vivimos cerca del umbral de pobreza o por debajo de este. Somos quienes asumimos las labores no remuneradas de dispensar cuidados, que se han intensificado durante los confinamientos derivados de la pandemia. Somos quienes sufrimos violencia de género, que también ha aumentado durante la pandemia, y, por último, somos quienes no han sido incluidas ni reconocidas en la mayoría de los planes y decisiones adoptados en respuesta a la COVID-19.

B) La COVID-19 y nuestras respuestas a las crisis múltiples

7. De hecho, la pandemia de la COVID-19 ha agravado las desigualdades económicas y la injusticia social anteriores. Ha impuesto y sigue imponiendo una inseguridad financiera grave a gran parte de la población rural y urbana de nuestra región.

8. Los jornaleros, tanto trabajadores migrantes en el campo como quienes trabajan en unidades de elaboración de la cadena alimentaria, suelen carecer de protección social cuando enferman, tanto en Europa occidental como en otros países de nuestra región. La Organización Internacional del Trabajo ha indicado con claridad que van en aumento las violaciones de los derechos de los trabajadores, especialmente por lo que se refiere a los trabajadores migrantes y a los trabajadores de cadenas agroalimentarias. Ello se corresponde con la erosión del derecho humano a la alimentación y muchos otros derechos (a la vivienda, a la salud etc.) en gran parte de los Estados de nuestra región. Las restricciones impuestas para hacer frente a la pandemia han afectado, y siguen afectando, a los medios de vida de muchos productores de alimentos en pequeña escala, tanto agricultores como pescadores y ganaderos.

9. Aparte de estas cuestiones de orden sanitario, han aumentado la violencia y la inestabilidad políticas, así como la penalización de la resistencia de la población en algunas partes de nuestra región, incluida la guerra. Condenamos la guerra y exhortamos a todos los Estados de nuestra región a que contribuyan a la consolidación de la paz sobre la base de la justicia social. La guerra destruye todo tipo de vida: la humana, la animal, la vegetal y la del planeta. La guerra, la inestabilidad y la opresión son especialmente nocivas para la agricultura. Estas circunstancias afectan, evidentemente, a la producción de alimentos y las cadenas de suministro y plantean riesgos especiales a los productores de alimentos en pequeña escala de estas zonas, así como a la población urbana pobre. La seguridad alimentaria va ligada a la paz, como la soberanía alimentaria va ligada al derecho de los pueblos a determinar sus propios sistemas alimentarios y a su derecho a una alimentación y una nutrición adecuadas y culturalmente apropiadas. En nuestra región debe darse prioridad a todo ello.

10. También se ha documentado, sobre la base de pruebas, el aumento durante la pandemia de la violencia doméstica, que afecta principalmente a las mujeres y a los niños, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales, durante los períodos estrictos de confinamiento. Asimismo, se ha detectado en toda la región que las personas de edad y con discapacidad carecen de apoyo.

11. Se precisa de una democratización de nuestras sociedades y de la plena participación de los jóvenes en los procesos políticos y decisorios. Debemos velar por que en cualquier ámbito de la sociedad los jóvenes puedan adquirir aptitudes de liderazgo. En nuestra región necesitamos políticas integrales de incorporación de los jóvenes de las zonas rurales en virtud de la democratización de la tierra y la creación de empleo directo, el acceso a mercados locales y territoriales, viviendas y una producción de alimentos que ofrezca derechos plenos sobre las tierras y reconozca los derechos jurídicos de los pueblos indígenas, los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales, entre ellos el derecho a la vida y a una calidad de vida adecuada, el derecho a la tierra y el territorio, las semillas, los recursos productivos, los mercados, información, justicia e igualdad entre mujeres y hombres.

12. Es preciso que consideremos el Decenio de la Agricultura Familiar y el Decenio de Acción sobre la Nutrición como oportunidades únicas para lograr coherencia en las políticas y el compromiso de los gobiernos, basándonos en las obligaciones relativas a los derechos humanos, y que estas dos iniciativas no se queden en una mera formalidad. Estos dos decenios deben considerarse una oportunidad real de garantizar el establecimiento de políticas e inversiones públicas que beneficien y apoyen a los productores de alimentos en pequeña escala y a las pequeñas explotaciones agrícolas de propiedad familiar en las comunidades rurales y urbanas de toda la región.

13. Los bancos de alimentos hacen frente a un aumento de la demanda de 40 %. A raíz de los cierres de las escuelas durante la pasada primavera, muchos niños se han visto privados de sus comidas escolares, que a menudo son la única fuente de alimentación saludable a lo largo del día. Se han perdido y se siguen perdiendo en masa puestos de trabajo como consecuencia de las crisis económicas resultantes, que son fuente de pérdidas de hogar y de incapacidad de adquirir alimentos saludables. Esta falta de alimentos saludables contribuye a su vez a la mayor debilidad de los sistemas inmunitarios y a mayores riesgos de contraer patologías subyacentes, con lo cual disminuye la capacidad de las personas de resistir los efectos de la COVID-19 cuando contraen la enfermedad. Las principales patologías subyacentes que hacen a las personas vulnerables a la pandemia de la COVID-19 son las enfermedades no transmisibles relacionadas con alimentos industriales, como las cardiopatías y la diabetes, así como la malnutrición, la obesidad y la desnutrición derivada de la carencia de minerales y de vitaminas (C y D).

14. La prioridad concedida al comercio y a los mercados internacionales en detrimento de los mercados locales y los pequeños productores de alimentos ha sido y sigue siendo un agravante.

15. En varios estudios de la FAO y el Mecanismo de la sociedad civil y los pueblos indígenas ha quedado patente que las cadenas alimentarias cortas y los sistemas alimentarios territoriales resultan ser los más resilientes. A escala local, en todo el mundo se autorizó durante la pandemia la continuidad de las operaciones de las cadenas de suministro directo entre productores y consumidores (como, entre otras opciones, la agricultura sostenida por la comunidad, las cooperativas de consumidores y los mecanismos de venta directa conectada entre el medio urbano y el rural). En muchos casos se ampliaron alianzas existentes para dar cabida a grupos más extensos de productores locales a fin de ayudar a los consumidores, especialmente a la población urbana pobre, a acceder a alimentos saludables frescos (se registró un aumento de varios cientos de percentiles en la demanda durante las fases iniciales de la pandemia en el marco de la primera serie de confinamientos) y velar por que los productores pudieran seguir vendiendo sus productos y accediendo a los mercados. Aunque la demanda ha vuelto a disminuir, las ventas sujetas a contratos de cajas de hortalizas de productores a consumidores han aumentado globalmente un 20 %.

Puede que quepa considerar que ello forma parte de la dimensión social de los 10 elementos de la agroecología, que incluye la economía solidaria, con distintos mecanismos de precios y apoyo de los gobiernos locales para permitir el acceso de todos a alimentos saludables asequibles, incluso en tiempos de la COVID-19. Esto debe basarse en precios determinados por los agricultores para asegurarles unos medios de vida dignos. Creemos firmemente que debemos promover todos los aspectos de la agroecología en el marco de la respuesta de las instituciones de las Naciones Unidas, los Estados y los gobiernos locales a la COVID-19 e incorporar nuestra respuesta a la enfermedad en los debates sobre los sistemas alimentarios y la nutrición como nunca lo hemos hecho hasta ahora.

16. Por eso es tan importante prestar mayor apoyo a las innovaciones en el ámbito de los sistemas alimentarios locales y facilitar el establecimiento de contactos regionales en torno a esas experiencias para superar las múltiples crisis ambientales, sociales y económicas a las que hacemos frente.

17. A fin de vencer estas dificultades, necesitamos un cambio drástico de paradigma que pase del enfoque basado en el comercio a otro basado en los derechos en relación con las políticas alimentarias y agrícolas, visto que el enfoque inspirado en el comercio ha resultado muchas veces fallido en la región en distintos niveles. Por eso es crucial la divulgación y aplicación a escala regional, nacional y local de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

18. Además, en vista del enfoque inminente y de la ambivalencia que suscita el proceso de digitalización, también debemos poner de mayor relieve la cuestión de la propiedad de los datos de los productores de alimentos y los pueblos indígenas, que actualmente les son arrebatados sin su consentimiento previo o fundamentado. Debe ponerse fin a esa práctica. Hemos de detener de inmediato todos los actos en curso consistentes en arrebatar datos a los pequeños productores de alimentos, así como aplicar un marco reglamentario estricto que les permita beneficiarse de los procesos de digitalización a los que deseen sumarse. Además, estos procesos deben estar en manos de las comunidades.

C) Red Nyéléni en Europa y Asia Central: siguientes medidas

19. En vista de estos elementos, proponemos las siguientes medidas para las organizaciones de la sociedad civil de la región:

20. En primer lugar, hemos de establecer y difundir ampliamente un centro regional de convergencia sobre experiencias innovadoras en materia de sistemas alimentarios locales sobre la base de la soberanía alimentaria y la agroecología en nuestras redes, prestando especial atención al género y los jóvenes y haciendo especial hincapié en las cuestiones conexas. Consideramos muy importante compartir conocimientos y experiencias para inspirar y empoderar a los productores de alimentos, así como para conectarlos a escala regional.

21. En segundo lugar, seguiremos dando a conocer la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, en la región y en todo el mundo, así como dentro de las instituciones, al tiempo que reforzamos el vínculo entre derechos humanos y cuestiones alimentarias y agrícolas y ejercemos influencia en las políticas públicas de apoyo a los productores sostenibles en pequeña escala. Estamos decididos a emprender procesos legislativos y de aplicación ulterior que sean transparentes e inclusivos y estén especialmente centrados en los titulares de derechos (los pequeños agricultores familiares,

campesinos, pescadores y ganaderos, así como otras personas que trabajan en zonas rurales) y en el derecho general de los pueblos indígenas a una alimentación y una nutrición adecuadas y culturalmente apropiadas.

22. En tercer lugar, nos proponemos poner en marcha un observatorio sobre la penalización de los líderes de los productores de alimentos y sus organizaciones en la medida en que, con excesiva frecuencia, los delitos y la represión dirigidos contra ellos no se tipifican ni son objeto de suficiente seguimiento, a raíz de lo cual no se administra justicia a quienes los han sometido a persecución.

23. En cuarto lugar, promoveremos la convergencia de distintos agentes (con inclusión de organizaciones y particulares ajenos al movimiento de soberanía alimentaria) para proteger a los productores de alimentos en pequeña escala y los conocimientos indígenas para que no se les arrebaten sus datos y mejorar la soberanía digital de los productores de alimentos y los pueblos indígenas.

D) Prioridades regionales de la FAO

24. Nos comprometemos a contribuir a las prioridades regionales de la FAO mediante nuestros conocimientos, prácticas, medidas y esfuerzos. Reconocemos la labor de colaboración llevada a cabo en el anterior bienio y propugnamos una participación mayor y más profunda de las organizaciones de la sociedad civil para contribuir a que la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central logre los resultados previstos.

E) Iniciativa Mano de la mano

25. Vemos con interés la Iniciativa Mano de la mano en caso de que pasemos a participar plenamente en ella, aunque todavía no es el caso. Consideramos positiva la idea de alianzas con todos los niveles gubernamentales, en particular con los gobiernos locales. Creemos que, de ese modo, pueden crearse mediante alianzas empresas comunitarias y sociales, cooperativas y otras modalidades de economía circular, solidaria y feminista a fin de favorecer la aplicación de sistemas alimentarios y una nutrición sostenibles, especialmente a nivel territorial y local. Por otro lado, expresamos preocupación por el papel predominante reservado al sector privado y por la falta de coherencia con lo previsto en el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, en particular por lo que se refiere a los planes mundiales y nacionales vinculados con esta iniciativa.

F) Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

26. Por último, nos preocupa mucho la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios. El hambre y la malnutrición siguen aumentando en todo el mundo. Debemos hacer frente a diario a la manera en que la pobreza extrema afecta especialmente a los productores de alimentos en pequeña escala de las zonas rurales. Además, también hemos tenido experiencia directa de la manera en que la actual pandemia de la COVID-19 ha exacerbado las espantosas desigualdades estructurales, la discriminación, la explotación, el racismo, el sexismo y el patriarcado en nuestras sociedades, en particular en Europa y Asia central.

27. No tiene nada de nuevo que los movimientos sociales y la sociedad civil organizada, como en el caso del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria, del que forma parte la Red Nyéléni en Europa y Asia Central, denuncien constantemente las desigualdades estructurales y el sistema alimentario industrial, factores esenciales que han contribuido a las crisis actuales. Nuestra agenda de cambio no comenzó con la creación de la Agenda 2030. Sin embargo, lo que observamos y tenemos delante es, a menudo, la falta de voluntad política, así como la influencia en aumento del poder empresarial, que está moldeando nuestros sistemas alimentarios.

28. A primera vista, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios tiene por objeto comprender la realidad actual. Sin embargo, la génesis de la Cumbre y su proceso en curso ponen de manifiesto la medida en que el poder empresarial moldea el camino que conduce a ella, lo cual revela graves conflictos de intereses. Nos sentimos muy preocupados por la medida en que el poder empresarial está moldeando el camino que conduce a la Cumbre. Debemos recalcar que la Cumbre es resultado del acuerdo de asociación firmado en 2019 entre el Foro Económico Mundial y las Naciones Unidas, que abrió la puerta a las empresas y dio acceso preferencial y reverencial al sistema de las Naciones Unidas en los máximos niveles en todos los ámbitos, desde la alimentación hasta la salud y otras esferas. El proceso preparatorio de la Cumbre plantea una gran amenaza al sistema multilateral de las Naciones Unidas al propugnar la promoción de una gobernanza de múltiples partes interesadas en virtud de la cual el poder empresarial ejercerá mayor influencia en el sistema de las Naciones Unidas y, con ello, pondrá en peligro la integridad de las Naciones Unidas, incluida la de la FAO, y amenazará la protección y la promoción de los derechos humanos.

29. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (y, en consecuencia, el Mecanismo de la sociedad civil y los pueblos indígenas), principal plataforma de las políticas internacionales e intergubernamentales en materia de alimentación, se ha visto minado desde que arrancó el proceso preparatorio. A la vez, los movimientos sociales y la sociedad civil organizada han quedado excluidos deliberadamente del proceso, mientras los organizadores seleccionan personas denominadas “campeones”, “héroes” y apelativos semejantes. No existe claridad ni transparencia en cuanto a su selección, como tampoco se respetan ni reconocen los principios de autonomía y autoorganización de los movimientos sociales y la sociedad civil.

30. La Cumbre que se propone no se inspira en el legado de las dos Cumbres Mundiales sobre la Alimentación anteriores. Más bien pone en peligro la labor de 25 años dirigida a la democratización de la adopción de decisiones internacionales en materia de alimentación y agricultura, así como un modelo de colaboración que fomenta y valora la participación crítica de quienes se ven más afectados por la inseguridad alimentaria y la malnutrición, al tiempo que contribuyen en mayor medida a la seguridad alimentaria.

31. Creemos en la solidaridad y la igualdad. Creemos que para alcanzar los ODS la única vía es un enfoque basado en los derechos. Mostramos esa vía a diario y propugnamos una reorientación radical de las políticas alimentarias y agrícolas para que pasen a basarse en la soberanía alimentaria y la agroecología. Por eso debemos aplicar, en los planos nacional y local, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, así como las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, sobre la base de las obligaciones de los Estados relativas a los derechos humanos. Ahora deben promoverse y aplicarse esos instrumentos.

32. Muchas gracias.